



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0039204/2017

Córdoba; 26 DIC 2017

VISTO

el pedido presentado por la alumna Lic. Patricia Lassen DNI 30472501 para que se le reconozcan equivalencias de las asignaturas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL); y

CONSIDERANDO

Que en el punto B del Artículo 13° del Reglamento de la Carrera se indica que es función del Comité Académico de la Carrera: b) Entender y dictaminar sobre la admisión de maestrandos y sobre las solicitudes de equivalencias y de acreditación presentadas por postulantes o alumnos de la carrera,

Que la Lic. Patricia Lassen DNI 30472501 presenta los certificados de aprobación de los cursos de postgrado aprobados en condición de Alumno Externo de la MATPSIL: Herramientas de la topología y las matemáticas; Introducción a las nociones y categorías clínicas;

Que el Comité Académico de la Carrera indica que se le otorguen las equivalencias por las asignaturas: Herramientas de la topología y las matemáticas; Introducción a las nociones y categorías clínicas, correspondientes al plan de estudio de la Carrera;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a los solicitado por el Comité Académico Directora de la MATPSIL;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Patricia Lassen DNI 30472501 la equivalencia en las asignaturas de la MATPSIL según el siguiente detalle:

Código - Materia	Nombre del curso	Nota	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
149- Herramientas de la topología y las matemáticas	Herramientas de la topología y las matemáticas	10 (diez)	25 HS	20/03/2016	UNC
139 Introducción a las nociones y categorías clínicas	Introducción a las nociones y categorías clínicas	9 (nueve)	25 hs	07/10/2015	UNC

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0039204/2017

ARTÍCULO 2°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°: 2128

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciano F. Ponce'.

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Torcomian'.

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA